



Buenos Aires, 7 de noviembre del 2023.-

CIRCULAR PARCIAL

A las Comisiones Ejecutivas, Delegados y Afiliados
que prestan Servicio en la Empresa:
MOTORA ARGENTINA S.A. (Ex T.M.H.)

Ref.: **NEGOCIACIONES PARITARIAS ABRIL 2023 – MARZO 2024**

Nos dirigimos a todas y todos los trabajadores representados para informar que, en el marco del período paritario citado, la Unión Ferroviaria llevó adelante intensas negociaciones para acordar una actualización salarial para las y los compañeros que prestan tareas en **Motora Argentina S.A. (ex TMH)**.

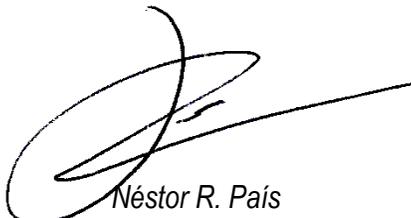
En este contexto, se pudo alcanzar un acuerdo salarial parcial, por el período comprendido entre octubre 2023 y diciembre 2023 consistente en lo siguiente:

- Se acordó actualizar las distintas grillas salariales, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha en los siguientes términos:
 - **16% (DIECISEIS POR CIENTO)** sobre las grillas del mes de septiembre 2023, a partir de noviembre 2023;
 - **18 % (DIECIOCHO POR CIENTO)** sobre las grillas del mes de noviembre 2023, a partir de diciembre 2023.

- Se acordó abonar a cada trabajador y trabajadora una suma no remunerativa equivalente al **12,40 %** del salario básico vigente al mes de septiembre 2023, a pagar el 15 de noviembre del 2023, con boleta suplementaria.

Asimismo, las partes se comprometieron a volver a reunirse una vez publicado el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del mes de diciembre 2023 con el fin de efectuar la revisión correspondiente y definir los porcentajes de los meses restantes de la paritaria 2023 – 2024.

Por último, agradecemos a todas y todos los trabajadores el acompañamiento y la UNIDAD demostrada que nos permitió lograr el objetivo planteado y aprovechamos la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.


Néstor R. País
Secretario de Administración


Sergio A. Sasía
Secretario General